



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Fogado, Luján | Filial Ayacucho, Mendoza

GESTIÓN ETICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: AJ_FIUNA
	VERSIÓN: 02
FORMATO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	VIGENCIA: 9-2023

<p>Dependencia: ASESORIA JURIDICA</p> <p>Grupo de Interés: Cliente Interno: Estudiantes, Docentes, Investigadores, Graduados, Funcionarios y Empleados de la FIUNA.</p> <p>Cliente Externo: Sociedad, Organizaciones Nacionales e Internacionales, Proveedores, Contratistas, Instituciones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, Gremios Profesionales y empresariales. Empleadores.</p> <p>Valores declarados en el Código de Ética: COMPROMISO - INTEGRIDAD – ETICA – RESPETO – SOLIDARIDAD – TRANSPARENCIA – EXCELENCIA – EQUIDAD - INCLUSIVIDAD</p> <p>Norma interna: Resolución del CD N° 1538/2023/023</p>
--

Suscribimos nuestro acuerdo con los valores institucionales y nos comprometemos a:

- 1- Enmarcar nuestro deber profesional en el marco de la integridad, ética, respeto, solidaridad, transparencia, excelencia, equidad e inclusividad con compromiso para garantizar la búsqueda continua de la calidad en la gestión de la dependencia, con la eficiencia requerida para cada labor.
- 2- Concienciar al trato con base en el respeto, integridad, ética, solidaridad e inclusividad.
- 3- Atender las consultas de las distintas dependencias de la FIUNA tratando con objetividad, transparencia y equidad.
- 4- Actuar con estricto apego a las leyes y a todas las demás normas e instrucciones que deben regir nuestro comportamiento en la realización de todas las tareas que nos fueron asignadas.
- 5- Aplicar mecanismos basados en criterios legales, técnicos para el análisis, elaboración de Dictámenes Jurídicos y evacuación de consultas.
- 6- Aplicar el trabajo equitativo, donde todos los integrantes tienen las mismas oportunidades, aumentando la productividad contribuyendo con el trabajo eficiente y eficaz.

[Signature]
Abg. Ana Fernández Duarte
 Asesoría Jurídica - FIUNA
 Mat. C.S.J. N° 21.869

[Signature]
Abg. Ma. Nathalia Montalbetti
 Asesoría Jurídica
 Facultad de Ingeniería UNA

[Signature]
Abg. Alba Rosa Cáceres
 Asesoría Jurídica - FIUNA
 Mat. C.S.J. N° 42.898

[Signature]
Abg. Fiorello Borti Garay
 Asesoría Jurídica - FIUNA
 Mat. C.S.J. N° 39.917

[Signature]
Abg. Andrea González Bernal
 Asesoría Jurídica - FIUNA
 Mat. N° 42.601

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Lique | Filial Ayolas, Misiones

GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: AJ_FIUNA
	VERSIÓN: 02
	VIGENCIA: 9-2023

INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO, Y/O DEPARTAMENTO, UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA
Abg. Andrea González Bernal	Asesora Jurídica	
ÁREA ASESORÍA JURÍDICA		
Abg. Alba Rosa Cáceres	Jefe de Departamento de Asuntos Internos	
Abg. Fiorello Botti	Jefe de Departamento de Asuntos Procesales	
Abg. Juan Fernández	Asistente	
Abg. Maria Natalia Montalbetti	Asistente	

Elaborado por:	Abg. Alba Rosa Cáceres	Cargo:	Jefe de Departamento de Asuntos Internos
Revisado por:	Abg. Juan Fernández	Cargo:	Asistente
Aprobado por:	Abg. Andrea González Bernal	Cargo:	Asesora Jurídica
		Fecha:	13-09-2023

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA - MM - DD	
01	2021-12-10	-Aplicación del Organigrama Institucional vigente a la fecha. -Actualización de integrantes de la Asesoría Jurídica
02	2023-02-10	-Actualización de integrantes de la Asesoría Jurídica
03	2023-09-13	-Aprobación de Código de Ética Versión 03

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Responsabilidad, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.